



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GRAND UCAYALI S.A.C.
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-027-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	170-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	05/09/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	524.44
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SANDOVAL SIFuentes FRANKLIN ADRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2014, Término: 12/11/2014

Nro Res. Inicio PAU:	250-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	790-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.83U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ceiba pentandra Huimba		34.526	0
2	Schizolobium sp. Pashaco		28.139	0
3	Chorisia integrifolia Lupuna		114.76	0
4	Coumarouna odorata Shihuahuaco		25.526	0
5	Eschweilera sp. Machimango		42.822	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	Caryocar amigdaliforum Almendro			31.366	0
7	Hymenaea sp. Azúcar huayo			8.168	0
8	Hura crepitans Catahua			113.64	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata Cachimbo		18.378	18.345	18.345	100%	99,8%
2	Copaifera reticulata Copiba		107.115	107.087	62.858	58,7%	58,7%

Fuente: Resolución N° 790-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 19:27:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

